**Servicios profesionales contratados para investigaciones sociales**

**1- Fundamentación**

La Estrategia Nacional de Drogas se basa en una concepción del *problema de las drogas* como un fenómeno complejo y dinámico, anclado en factores sociales, económicos, políticos y culturales que afecta los derechos fundamentales de las personas.

Desde este marco, el abordaje de las políticas públicas de drogas requiere un enfoque integral y equilibrado, centrado en las personas y comunidades, con una perspectiva transversal de derechos humanos y género. La perspectiva de derechos humanos como marco ético del conjunto de normas, planes, estrategias y acciones desarrolladas en materia de drogas.

El enfoque integral y equilibrado apela a una respuesta comprensiva hacia los diferentes componentes del fenómeno, tratados de forma conjunta y coherente sin privilegiar unos sobre otros.

Asimismo, la Estrategia Nacional de drogas (END), a través de los enfoques de derechos humanos, género, generaciones y ciudadanía, se busca transversalizar estas perspectivas en el conjunto de planes, programas y acciones implementados en materia de drogas. Se comprende el consumo de drogas desde una concepción dinámica y cambiante, que requiere necesariamente una mirada multidimensional, un abordaje multidisciplinario y una metodología específica para determinadas poblaciones, al momento de la intervención.

En la misma línea se trabaja en planes y programas que trasnversalicen la mirada y las acciones de integración social de las personas en los planes individuales de tratamiento que son atendidas en los diferentes dispositivos de la Red Nacional de Drogas.

En este sentido es necesario contar con una sistematización de lo realizado en el transcurso de los años que permita dar cuenta de las acciones realizadas desde sus inicios a la fecha y culminar con un documento que dé cuenta de los lineamientos a seguir a futuro.

**2- Objetivo general**

Relevar, caracterizar y sistematizar el proceso de fortalecimiento del componente de integración social del Área de Salud Integral.

**3- Objetivos específicos:**

* Recopilar información primaria y secundaria de los ámbitos de integración social a nivel nacional e internacional.
* Identificar programas de integración social en los centros de tratamiento de la red nacional de drogas.
* Realizar la sistematización de las acciones de integración social

**4- Descripción breve de las tareas**

* Bajo supervisión del Área de Salud Integral, el contratado deberá:

* Presentar un plan de trabajo, que incluya metodología y la ruta a seguir para la ejecución del contrato, teniendo en cuenta la definición del objeto, delimitación, definición del método de sistematización, el enfoque, las estrategias a utilizar para generar información y la determinación de las fases del proceso operativo.
* Diseñar los procesos metodológicos para la ejecución del trabajo teniendo en cuenta los insumos existentes y los que se generen durante el proceso.
* Recabar información / realización de entrevistas a referentes, equipos técnicos y dirección de los dispositivos y organizaciones involucradas.
* Sistematizar experiencias barreras, lecciones aprendidas y buenas prácticas de los programas y/o acciones de integración social realizados en los dispositivos de la Red Nacional de Atención
* Sistematización de las acciones de integración social en función de los lineamientos de la Estrategia nacional de Drogas 2021-2025

**5- Productos a entregar:**

Los siguientes productos se ajustarán conforme a los requerimientos de los referentes del Área de Salud Integral y solo serán recibidos a plena satisfacción de los mismos.

1. Plan de trabajo y cronograma concertado con el Área de Salud Integral.

2. Informes de avance bajo los lineamientos que para tal fin se defina con metodología y herramientas ajustadas de recolección.

3. Documento final que contenga la sistematización de los avances de la experiencia nacional en el proceso de fortalecimiento de la gestión de Integración Social.

4. Informes técnicos mensuales en medio físico y en medio magnético sobre las acciones, procesos y compromisos logrados en el desarrollo del objeto contractual de acuerdo a las fechas definidas en los términos del contrato.

5. Informe final copia en medio magnético con los procesos y resultados obtenidos en el desarrollo del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones de la SND.

**6- Plazo de contratación**

La contratación del/la profesional será por el término de seis meses a partir del mes de diciembre 2022.

**7- Requisitos y monto del contrato.**

Se financiará la contratación de un/a profesional por el monto de hasta $220.000 IVA incluido (doscientos veinte mil pesos uruguayos) por todo concepto.

**Las postulaciones se acompañarán de CV y propuesta del trabajo a desarrollar.** Asimismo, quienes se postulan deberán estar inscriptos y activos en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y no ser funcionarios públicos.

**8- Forma de pago.**

La forma de pago se realizará por SIIF 30 días fecha de factura.

**9- Perfil requerido**

* Profesional universitario egresado preferentemente de las carreras de: Sociología, Trabajo Social, Psicología y otras carreras del Área Social.
* Experiencia mayor a un año certificada en el desarrollo de procesos de sistematización en programas sociales.
* Se valorará formación y experiencia específica en: género, drogas y programas de inclusión socio educativo laborales.
* Habilidades personales: liderazgo, trabajo en equipo, facilidad para comunicación oral y escrita, analizar situaciones y tomar decisiones de manera asertiva.
* Habilidades para la evaluación y redacción de informes técnicos así como para el análisis e interpretación de datos.

**10- Supervisión**

La supervisión estará a cargo del equipo técnico del Área de Salud Integral de la Secretaría Nacional de Drogas.